NACIONES
UNIDAS

S

# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21100/Add.5
16 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/21100, de 24 de enero de 1990 y S/21100/Add.2, de 2 de febrero de 1990.

En la semana que terminó el 10 de febrero de 1990, el Consejo de Seguridad adoptó medidas respecto del siguiente tema:

Carta de fecha 2 de febrero de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

En una carta de fecha 2 de febrero de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/21120) el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas solicitó que se convocara al Consejo de Seguridad a fin de examinar el hostigamiento y ataque armado perpetrado por una nave del Servicio de Guardacostas del Gobierno de los Estados Unidos de América contra un buque mercante cubano en aguas del Golfo de México.

El Consejo de Seguridad se reunió para examinar el tema en su 2907a. sesión, celebrada el 9 de febrero de 1990, sobre la base de la mencionada solicitud.

El Presidente del Consejo de Seguridad (Cuba) dio a conocer a los miembros su decisión de aplicar el artículo 20 del reglamento provisional del Consejo y de ceder la presidencia, para el examen del tema que el Consejo tenía ante sí en su programa, al representante del miembro que sigue en orden alfabético inglés (Yemen Democrático). El representante del Yemen Democrático ocupó la presidencia.

---

90-04011 2755b